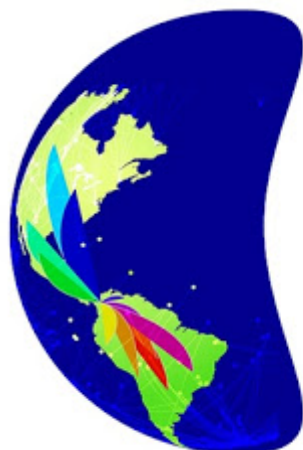


IV Conferencia y Asamblea de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad

Tuvo lugar en la ciudad de Bogotá, Colombia, entre los días 3 al 5 de diciembre del 2018. El evento fue organizado por Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Superintendencia de Notariado y Registro de Colombia, y contó con el apoyo la organización del Banco Mundial, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Embajada de Suiza en Colombia.

La Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad fue creada en el año 2015, y tiene como objetivo principal promover el fortalecimiento de las Instituciones de catastro y registro de la propiedad en la región, como una de las herramientas de la administración pública que contribuyen al mejoramiento de la gobernabilidad democrática y el desarrollo económico. Desde entonces la Red ha procurado conformar un espacio regional en la materia, logrando dar impulso a un mandato político regional denominado “Fortalecimiento del catastro y registro de la propiedad en las Américas”, dentro del marco de la Resolución de la 48ª Asamblea General de la OEA sobre Fortalecimiento de la Democracia AG/RES. 2927 (XLVIII-O/18).



IV

Conferencia y Asamblea de la Red Interamericana
de Catastro y Registro de la Propiedad
Del 3 al 5 de diciembre de 2018. Bogotá, Colombia



Red Interamericana
de Catastro y Registro
de la Propiedad

Por su relevancia, transcribimos a continuación el contenido del referido mandato:

DESTACANDO la importancia del catastro y el registro de la propiedad como gestiones básicas de la administración pública y fuentes de información para una administración del territorio rural y urbano más eficiente y transparente; y de salvaguardar los derechos sociales y económicos; así como de fortalecer la gobernabilidad democrática y el Estado de derecho; y promover el desarrollo socioeconómico de la región;

RESALTANDO el compromiso de los Estados Miembros que participan en la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad (RICRP), principal foro de cooperación hemisférico en la materia, con el fortalecimiento del ecosistema regional de catastro y registro de la propiedad, y con el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las agencias nacionales de catastro y registro de la propiedad, así como con el diálogo y toma de decisiones sobre la agenda regional en esta temática; y

AGRADECIENDO a los Gobiernos de Colombia, Panamá y Uruguay por su hospitalidad y liderazgo como anfitriones y Presidentes de las conferencias anuales durante los años 2015, 2016 y 2017, respectivamente y, de la misma manera, expresando satisfacción por el ofrecimiento de la Argentina como sede para la IV Conferencia y Asamblea de la RICRP que se llevará a cabo en el mes de noviembre de 2019,

RESUELVE:

1. Encomendar a la Secretaría General, a través del Departamento para la Gestión Pública Efectiva, que continúe apoyando los esfuerzos de los Estados Miembros para el fortalecimiento de su gestión catastral y de registro de la propiedad, así como el intercambio de experiencias y buenas prácticas que promuevan la agenda regional en esta materia.

2. Invitar a los Estados Miembros a que continúen su apoyo a la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad (RICRP) y mantener su participación activa en sus actividades, así como a profundizar esfuerzos en la reducción del subregistro de propiedades y la actualización del catastro y registro.

La IV Conferencia congregó a participantes de 22 países. La Agenda incluyó una primera jornada dedicada a exponer y analizar los avances y las problemáticas en torno al proyecto de **administración del territorio en Colombia**. La segunda jornada estuvo organizada en base al abordaje de cuatro paneles temáticos de interés de las autoridades catastrales y registrales de la región, tales como: gobernanza de tierras indígenas; contratación de sector privado en catastro y registro; resolución de conflictos catastrales y registrales; y tecnologías emergentes en el catastro y registro.

El primer panel tuvo como foco atender a las necesidades particulares de las poblaciones indígenas, eliminando la falta de registración catastral e inscripción registral, para lo cual se han analizando avances en los países que integran la Red e intercambiando experiencias regionales sobre este asunto. El segundo panel consideró la contratación de empresas especializadas en diferentes componentes de los procesos que realizan los organismos catastrales y registrales, y cómo capitalizar ese aprendizaje para que redunde en mejores experiencias, productos y servicios. El tercer panel abordó la regularización, titulación y saneamiento de inmuebles en las áreas urbanas y rurales, las discrepancias físicas y legales que surgen de tales operaciones, y la forma de tratar los conflictos originados en sus fases administrativas y judiciales. Finalmente, el cuarto panel consideró a las tecnologías que facilitan el mejoramiento y la transparencia de la gestión catastral y registral, y su aprovechamiento y las formas en que su implementación pueda resultar más conveniente y satisfactoria.

En la última jornada se desarrolló la Asamblea Anual, en la que las autoridades presentes eligieron como país para presidir la Red a Uruguay, además se eligió el Comité Ejecutivo y se elaboró la agenda de trabajo para el año en curso.